

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7628 *Resolución de 16 de junio de 2017, del Cabildo Insular de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 70, de 12 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer un puesto mediante libre designación:

Un puesto de Director de la Asesoría Jurídica: Escala/Subescala: Habilitación de carácter Nacional, subescala Secretaría; Administración General, subescala Técnica; Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de junio de 2017.—La Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, María Dolores Alonso Álamo.